

la saguistica madronera que no há sido aceptable
a la codicia de los carboneros. Todo, señores, todo, con bien
pequeñas excepciones há desaparecido en el transcurso de
pocos años, por que comisionado en mil ochocientos e
cuarenta y uno para una inspeccion analoga a la
presente, há podido formar juicio exacto de la
diferencia de que V. M. tuvieron abien elegir y
cuya actualmente la atencion de la Municipal
idad. Ahora bien: que para una sala de esta
especie, que para una devolucion semejante no
há podido haber derecho, cualquiera que haya
sido el medio de que se hayan valido sus antecesores,
está en el animo de todos: V. M. saben bien que
contra una concecion mans ó menoz amañada
pero siempre ilegítima, estan los antiguos privilegios
de la Ciudad de Lorca, está la historia
de su territorio y el origen de la propiedad par
ticular de este suelo: á grandes males hay que auer
dir con grandes remedios, y la Municipalidad á quien
principalmente incombe la defensa de aquellos
derechos, obraria justificadamente, en sentir de
la Comision, reivindicarlos á toda costa, y ya q
no sea posible la reproduccion de los arbolados
por que para ello serian necesarios siglos, ubi

